

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6054**      *CENTRO DE MULTAS, S.L.*

D. José Manuel García González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 227/08 de este Juzgado, seguido a instancia de Ana Cristina Sanjosé Vallejo, contra "CENTRO DE MULTAS, S.L.", en reclamación de 14.816,78 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 25.03.09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 14.816,78 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 26 de marzo de 2009.- José Manuel García González, Secretario Judicial.

ID: A090019804-1